



# Familia y reproducción social

*Family and social reproduction*

**José Iñigo Aguilar Medina**

Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH /

[jaguilar.deas@inah.gob.mx](mailto:jaguilar.deas@inah.gob.mx)

### *RESUMEN*

Aquí se examinan las creencias de la población interrogada a propósito de cuáles consideran que son los cuidados que se deben prodigar: a las mujeres durante el embarazo; a los bebés durante sus primeros meses de vida, y a las mujeres que trabajan durante el periodo de lactancia. Se aplicó un cuestionario a 251 personas, mayores de edad, habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Se encontró que esta población mantiene diversas creencias acerca del proceso de crianza, los permisos maternos y de lactancia y sobre los derechos a la maternidad y al trabajo. Además, en este estudio se señalan algunas alternativas que se consideran útiles para el diseño y aplicación de nuevas políticas públicas, que contribuyan a dar un renovado valor social a la reproducción biológica, a la crianza y a su ayuda para bajar la presión que representa la transición epidemiológica en los costos de las instituciones de salud.

*Palabras clave:* Embarazo, lactancia, crianza, madre trabajadora, hábitos alimenticios.

### *ABSTRACT*

This study examines the beliefs of the population about what is considered to be the care to be provided: to women during pregnancy; to babies during their first year of life and to women who work, during the period of breastfeeding. A questionnaire was applied to 251 people, of legal age and who live in the Metropolitan Zone of Mexico City. It was found that the population maintains diverse beliefs about the process of parenting, maternal and lactation permits and about the rights to maternity and work. Likewise, some alternatives that are considered useful for the design and application of new public policies are pointed out, which allow to give renewed social value to biological reproduction, breeding and its help to lower the pressure represented by the epidemiological transition in costs of health institutions.

*Keywords:* Pregnancy, breastfeeding, parenting, working mother, eating habits.

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2020

Los mecanismos de la reproducción biológica de la especie humana constituyen la base sobre la que todo grupo pone en marcha una serie de acciones importantes para asegurar la continuidad de su conjunto social. Para ello, se regulan las funciones de sus instituciones, de tal manera que la familia pueda estar en condiciones no sólo de generar nuevos individuos, sino que además se toma con un especial cuidado el poder ofrecer a todas las familias los medios mínimos para que los padres puedan desarrollar con éxito todo el proceso de la crianza, de tal forma que se produguen, al recién nacido y a su madre, los medios y las atenciones que tal propósito les demanda.

Algunos estudiosos consideran que el interés del Estado por cuidar la reproducción biológica y social de los individuos y de los grupos que lo integran inició, con especial énfasis, entre los pueblos de las naciones europeas, a finales del siglo XVII, y que dicha preocupación respondía a los intereses económicos de la modernidad, que buscaba construir un cuerpo social saludable y capaz de asumir las posiciones que le reclamaba el nivel de desarrollo alcanzado por sus fuerzas productivas, lo cual se llevó a cabo mediante la aplicación de diversos reglamentos y con la promoción de ciertos valores, con los que sus gobiernos trataban de incidir en la conducta de sus instituciones, de sus familias y de sus ciudadanos.<sup>1</sup>

A partir de entonces es que en todos los Estados nacionales se considera que sus gobiernos tienen la responsabilidad de generar las políticas públicas necesarias para proteger la reproducción biológica y la crianza en sus cuerpos sociales. Aunque ya no sólo como un reclamo del sector productivo, como sucedía en los albores de la modernidad, sino esencialmente, como una respuesta tanto para regular los afanes depredadores con los que se rigen las relaciones entre el dinero y el trabajo dentro del actual capitalismo neoliberal y globalizador, como ante la exigencia de la ciencia y de la sociedad de que el Estado proporcione el debido resguardo a los derechos humanos de todos sus gobernados.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Mara Viveros Vigoya, “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual” (ponencia, Universidad Nacional de Colombia. 2010), acceso el 3 de marzo de 2020, <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/66>, pp. 25.

<sup>2</sup> Entre dichos derechos se encuentran los sexuales y reproductivos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Cuáles son derechos humanos”, CNDH México, acceso el 3 de marzo de

Pero en nuestro país, aunque los distintos niveles del gobierno —hasta el periodo 2014-2018—<sup>3</sup> han señalado que se atiende de manera adecuada a las familias para que puedan llevar a cabo el objetivo de la crianza, pues se presta especial atención a las necesidades de las madres y de sus niños<sup>4</sup> y se cuenta con un sistema generalizado de seguridad social que abarca a toda la población,<sup>5</sup> se tiene, sin embargo, que las políticas públicas son limitadas y que las medidas que se proponen para garantizar su protección no siempre tienen la cobertura universal que se les atribuye ni se cumplen en el devenir de la vida cotidiana; en especial cuando la madre se desempeña en un trabajo remunerado y se le plantea, por parte de sus empleadores y compañeros de labores, que éste se encuentra en clara contradicción con su eventual decisión de realizar a plenitud las tareas y los derechos propios de su libre decisión de ejercer su maternidad.

A propósito de las condiciones de salud de la población mexicana, se tiene que en las últimas décadas ha experimentado una importante transición epidemiológica,<sup>6</sup> que la ha llevado de una situación en la que las enfermedades infectocontagiosas prevalecían como principal causa de mortalidad, a otra en la que predominan las crónico-degenerativas, entre las que sobresalen —por su alta incidencia en el presente y por el alarmante ritmo con el que se proyecta su crecimiento para el futuro— la diabetes y la hipertensión.<sup>7</sup>

2020, <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>.

<sup>3</sup> Llama la atención que durante el periodo 2019-2020, el gobierno aún no se ha ocupado del tema.

<sup>4</sup> Secretaría de Salud, *Estrategia nacional de la lactancia materna. 2014-2018* (México: Secretaría de Salud, 2014), acceso el 29 de septiembre de 2016, [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/75383/ENLM\\_2014-2018.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/75383/ENLM_2014-2018.pdf).

<sup>5</sup> OECD, *OECD Reviews of Health Systems: México 2016* (París: OECD, 2016), acceso el 3 de marzo de 2020, DOI: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264230491-en>; Notimex, “La cobertura universal de salud, principal logro del sexenio: Calderón”, *Excelsior*, 26 de enero de 2012, sección Nacional.

<sup>6</sup> Juan José Mazón Ramírez, *Las transiciones demográfica y epidemiológica en México* (presentación, Facultad de Medicina-UNAM. 18 de octubre de 2008), acceso el 3 de marzo de 2020, <https://www.slideshare.net/unamenlinea/transiciones-demograficas-y-epidemiologicas-en-mxico>; María Isabel Serrano González, *La educación para la salud del siglo XXI: comunicación y salud* (Segovia: Asociación de Educación para la Salud, 2002).

<sup>7</sup> The SIGMA Type 2 Diabetes Consortium, A. L. Williams *et al.*, “Las variantes de secuencia en SLC16A11 son un factor de riesgo

De manera simultánea, las instituciones de salud pública en México registran una disminución de recursos y un incremento en las enfermedades crónicas degenerativas que deben atender, lo que permite prever un panorama que les hará imposible, en unos cuantos años, hacer frente a sus obligaciones que les piden elevar, o al menos, mantener los actuales índices de salud de la población mexicana.<sup>8</sup> Esto sin tomar en cuenta el virtual desmantelamiento del sector salud, que ha llevado a cabo la administración federal en los primeros 15 meses del sexenio 2018-2024.<sup>9</sup>

Ante los nuevos retos a la salud pública que han sido evidenciados por la actual transición epidemiológica, es necesario poner especial cuidado a las condiciones en las que se desarrolla la reproducción biológica, en concreto la crianza, pues en ella se tiene una respuesta que avalan los estudios científicos sobre la importancia de procurar la lactancia materna, ya que señalan los indudables beneficios que conlleva, tanto para la salud del niño, como para el bienestar de la madre; en aquéllos previene las enfermedades diarreicas, el que puedan contraer parásitos durante su primer año de vida y los resguarda de la obesidad durante todas las etapas de la vida,<sup>10</sup> además de que es de utilidad para que ambos establezcan un mejor lazo afectivo. En ellas, las protege de enfermedades peligrosas como lo es el cáncer de mama, de útero y ovarios, así como de infecciones de las vías urinarias, ayuda a reducir el sangrado posparto y a contraer el útero, las protege de la depresión posparto, las ayuda a controlar su peso y las previene de fracturas, osteoporosis y artritis.<sup>11</sup>

---

común para la diabetes tipo 2 en México”, *Nature*, vol. 506, 97-101 (2014), acceso el 3 de marzo de 2020, <https://doi.org/10.1038/nature12828>.

<sup>8</sup> Guadalupe Soto Estrada, Laura Moreno Altamirano y Daniel Pahua Díaz. “Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad”, *Revista de la Facultad de Medicina. UNAM*, vol. 59, núm. 6 (2016): 8-22.

<sup>9</sup> Paulo Cantillo, “Inversión en salud: subejercicio de 61 %, reporte de 2019”, *Dinero en Imagen*, 20 de enero de 2020, acceso el 3 de marzo de 2020, <https://www.dineroenimagen.com/economia/inversion-en-salud-subejercicio-de-61-reporte-de-2019/118470>.

<sup>10</sup> Tamara González López, “Lactancia materna como factor protector de la obesidad infantil y en edades futuras” (trabajo de grado, Facultad de Enfermería-Universidad de Valladolid, 2016), acceso el 9 de marzo de 2020, <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18013/TFG-H489.pdf;jsessionid=8CD8919E6AAD8C6525F577578F92EAAD?sequence=1>.

<sup>11</sup> Jhoanna Anabel Ludeña Cueva, “Influencia de la ausencia de lactancia materna en la salud del niño lactante de 0 a 6 meses

Es de llamar la atención que la mayoría de los estudiosos señalen la existencia de una relación causal entre la duración de la lactancia materna y la prevención del sobrepeso y de la obesidad infantil, lo que a su vez se convierte en un elemento importante para que tales condiciones no se presenten durante las siguientes etapas de la vida, lo que sin duda contribuye a reducir la incidencia de la diabetes y de la hipertensión. Estos reportes muestran que los componentes nutricionales de la leche materna, por su cantidad y calidad de proteínas, hidratos de carbono y grasas, como por sus componentes biológicos (como las hormonas que contiene), constituye un eficaz aliado para la reducción del sobrepeso y la obesidad entre los infantes.<sup>12</sup>

Por eso no es de extrañar que el gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, se haya planteado, para el periodo 2014-2018, generar una estrategia nacional para fomentar la lactancia materna; se estableció como su objetivo general: “incrementar el número de niñas y niños que son alimentados al seno materno desde su nacimiento y hasta los dos años de edad”. Y además, se propuso alcanzar seis objetivos específicos, entre los que destacan las siguientes intenciones:

Fortalecer las competencias institucionales [públicas y privadas] para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna [...] Vigilar el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche [...] Fomentar la práctica del amamantamiento natural en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre [ capacitar a los especialistas y a la población en general] en el fomento de la lactancia materna. 13

Sin duda la estrategia propuesta por el gobierno, 2014-2018, de fomentar la lactancia materna, resulta de capital importancia para proveer a las nuevas generaciones de las mejores condiciones de vida y así asegurarles un mejor estado de salud para toda su existencia, ya que dicha práctica repercute de manera directa en la tarea de reducir la incidencia del

---

que acude al Hospital Isidro Ayora durante el periodo marzo 2012-agosto 2012” (trabajo de grado, Universidad Nacional de Loja, 2012), acceso el 9 de marzo de 2020, <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/6463>.

<sup>12</sup> Jhoanna Anabel Ludeña Cueva, “Influencia de la ausencia...”, 21.

<sup>13</sup> Secretaría de Salud, *Estrategia nacional...*, 20.

sobrepeso y de la obesidad, factores que tienen una importancia decisiva en el fomento de las enfermedades a las que hoy, por su genética y condiciones de vida, está más propensa la población mexicana: diabetes e hipertensión.<sup>14</sup>

Debido a las realidades expuestas es que resulta de gran interés conocer en qué medida las personas y las instituciones sociales y productivas están dispuestas a brindar en la práctica del día a día, las oportunidades y condiciones necesarias para la saludable reproducción biológica y social de todos los individuos que transitan por el periodo de la crianza.

Por todo lo anterior, en este trabajo se indaga acerca de las percepciones populares a las que se enfrentan aquellas mujeres que son madres y que se encuentran o no laborando, sea que lo hagan dentro del sector de la economía formal o de la informal. Se parte del supuesto de que las creencias y el nivel de los conocimientos que la población tiene sobre los cuidados que se deben prodigar durante el proceso de la reproducción biológica, que incluye el embarazo y la crianza, son la causa de que se cuestione: si la mujer debe o no laborar en estado de gravidez; si es adecuado que el bebé sea alimentado por su madre, ya sea que ella se encuentre o no trabajando; además de que a ellos se atribuye la falta de conocimiento o la ignorancia total de las leyes y derechos que protegen a las mujeres y a sus hijos. De igual manera, se considera que a las mujeres que laboran en el sector informal, al no contar en su mayoría con un sistema de seguridad social, se les dificulta, aún más, obtener las atenciones que requieren para sí mismas y para sus hijos durante el embarazo, el parto y la crianza. También se evaluará la actitud con que su situación de madres trabajadoras en el periodo de la crianza es percibida por los compañeros en el trabajo, tanto por los hombres como por las mujeres, sin distinguir entre las que hayan estado embarazadas en algún momento de su vida y las que no.

La interrogante a dilucidar es la siguiente: ¿hasta qué punto las percepciones que manifiestan los miembros de nuestra sociedad urbana son útiles para brindar las oportunidades necesarias para que

la mujer pueda ocuparse en las tareas que le demanda la crianza? Pues dichas representaciones sociales<sup>15</sup> son las que, en la práctica, delimitan de manera tácita el rol de la mujer al interior y al exterior de la familia y el peso que pueda tener en la salud de las nuevas generaciones. No obstante que se declara la igualdad, la equidad e inclusión del sexo femenino en los ámbitos públicos, privados y dentro del sector laboral,<sup>16</sup> pareciera que persiste una regla no escrita que dicta que, si una mujer desea desarrollarse profesionalmente, debe renunciar al ejercicio de su maternidad, y de igual forma se considera que, si ha de dedicarse a ella, entonces debe abandonar su vida laboral. Por este motivo no es de sorprender que las condiciones sociales y laborales que permiten el que las mujeres puedan ser trabajadoras y madres resulten, para algunas de ellas, incompatibles, y que redunde en la disminución de los elementos que pueden asegurarles una mejoría en sus condiciones de salud y en la de sus hijos, al minusvalorarse en el ámbito de las representaciones sociales, el ejercicio de la lactancia materna.

### El cuestionario y los entrevistados

Para la recopilación de la información se procedió a la aplicación de un instrumento en su modalidad de cuestionario, que contiene tanto preguntas cerradas, 39, como algunas abiertas, 9, y se aplicó del 5 al 23 de abril de 2016 en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)<sup>17</sup>. Se entrevistó a 251 personas, siempre de 18 años y más, pues se considera que a partir de dicha edad los individuos, además de

<sup>15</sup> Erving Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (Buenos Aires: Amorrortu, 1981); Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público* (Buenos Aires: Huemel, 1979); Serge Moscovici, *Psicología social* (Barcelona: Paidós, 2008).

<sup>16</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres* (México: Inmujeres, 2007), acceso: 2 de marzo de 2020 [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgimh.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf).

<sup>17</sup> Participaron los siguientes alumnos de la carrera de Trabajo Social de la UNAM en su aplicación, además de que contribuyeron con sus interesantes comentarios y observaciones sobre el diseño del instrumento (sin embargo, las deficiencias y errores sólo son atribuibles al autor de este ensayo): Ana Karen Cabrera, Andrea Bonilla, Brenda Lerma, Carolina Martínez, Cintya Orozco, Daniela García, Darío Hernández, Diana Domínguez, Edgar Cedillo, Flor Estrada, Javier Sandoval, Jazmín Huitrón, Karla Ayala, Leticia Rodríguez, Luisa León, Margarita Sánchez, Mariana Hernández, Marlem Tavera, Marlene Barragán, Neri Peña, Norma Mendoza, Román Monter, Sergio Barrios y Susana Prieto.

<sup>14</sup> The SIGMA Type 2 Diabetes Consortium, A. L. Williams *et al.*, "Las variantes de secuencia..."; Secretaría de Salud, "Nuevo factor de riesgo genético para la diabetes" (México: Secretaría de Salud, 6 de febrero de 2014), acceso el 30 de septiembre de 2016, <https://www.insp.mx/avisos/3145-riesgo-genetico-diabetes.html>.

ser ya mayores de edad y ciudadanos, tienen la experiencia suficiente para pronunciar, en su propia versión, los contenidos con que el colectivo da expresión a las representaciones sociales que califican las maneras en que se considera que es mejor llevar a cabo las tareas, que a la mujer le demanda la crianza de sus hijos. Por lo tanto, se trata de una muestra cualitativa, de corte transversal, es decir, para presentar la realidad en un momento temporal específico, diseñada para obtener la máxima variación entre la población entrevistada y así “mostrar las distintas perspectivas y representar el fenómeno estudiado”.<sup>18</sup> De este modo, la muestra se conformó con personas que en su conjunto viven en 176 colonias distintas de la ZMCM; sin embargo, no pudo lograrse una participación proporcional a los porcentajes que muestra la población de la gran urbe, en lo que respecta al sexo, al grupo de edad y al estado civil de los consultados.

Para asegurar la mayor variedad de las personas que conformarían la muestra, las entrevistas se hicieron al azar en diferentes espacios públicos, como por ejemplo: en jardines, en parques deportivos, en gimnasios, en bibliotecas públicas, en centros comerciales; también en el sistema de transporte de la ciudad: durante el viaje en el metro o en una de sus estaciones, en alguna estación del metrobús o durante algunos de sus traslados, durante el recorrido de los otros sistemas de transporte público y en la central camionera; en comercios y giros de servicios, como restaurantes, en centros educativos, en la espera de la consulta médica, en los puntos de trabajo y, por último, en las esferas que forman parte de la vida diaria de los entrevistados, como son: los sitios en los que ellos laboran, las comunidades en la que llevan a cabo sus prácticas escolares y también en sus propios vecindarios.

Se procuró consultar al mismo número de hombres que de mujeres, pero se descubrió que ellas estaban siempre más disponibles; sin embargo, muchas rehuían ser entrevistadas, mencionando que no tenían hijos que estuvieran en la fase de la crianza; por otra parte, se advirtió que el tema y la renuencia masculina a ser entrevistados sobre los quehaceres que consideraban como una actividad femenina hicieron imposible equilibrar la participación según el

sexo de los interrogados. Ocurrió con frecuencia que una vez que ellos se enteraban de cuál era el motivo del interrogatorio, para no aceptar dar respuesta al cuestionario alegaban llevar prisa, ir a trabajar, o simplemente declaraban que no les concernía. Por otro lado, sin embargo, algunos preguntaban antes de consentir, qué si no importaba que fueran hombres; así mismo estuvieron más dispuestas a ser entrevistadas las personas jóvenes y adultas, en tanto que las ancianas se mostraron más renuentes a participar.

En el cuestionario se formularon 48 preguntas, pero para los fines de este artículo sólo se hizo uso de las siguientes 22 cuestiones:

### **1. Sobre el perfil del entrevistado se indagó:**

- 1.1. Sexo
- 1.2. Edad
- 1.3. Entidad federativa en la que tiene su domicilio
- 1.4. Alcaldía o municipio en el que habita
- 1.5. Colonia en la que reside
- 1.6. Estado civil
- 1.7. Ocupación
- 1.8. Cuántos hijos menores de tres años tiene
- 1.9. Institución en la que recibe su seguridad social

### **2. Sobre las consideraciones acerca del embarazo:**

- 2.1. Si la mujer debe tener cuidados especiales
- 2.2. Los dos más importantes que recibió
- 2.3. Su opinión sobre que la mujer trabaje durante el embarazo
- 2.4. Si conoce de alguna mujer que haya recibido trato especial en su trabajo, por su condición de embarazo
- 2.5. Los dos cuidados más importantes que recibió, por su condición de embarazo
- 2.6. Si conoce los meses de licencia a los que tiene derecho una mujer embarazada
- 2.7. Si considera suficiente dicho tiempo de licencia
- 2.8. Qué tan adecuada le parece la duración de dicha licencia

### **3. Sobre el cuidado del bebé se tomó en cuenta:**

- 3.1. Si considera que es mejor alimentar al bebé al pecho
- 3.2. Las tres razones de su respuesta anterior
- 3.3. Sobre el número de meses que se le debe dar el pecho como alimento exclusivo

<sup>18</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, 6a. ed. (México: Mc Graw Hill, 2014) 387.

- 3.4. Sobre el número de meses que se le debe dar el pecho como alimento complementario
- 3.5. Qué hace alguna mujer que usted conoce, para que le cuiden al bebé al término de su licencia de maternidad
- 3.6. Considera que la duración de la licencia de maternidad es suficiente
- 3.7. La razón de que dicho tiempo, los meses de licencia a los que tiene derecho una mujer embarazada, lo considere o no conveniente

El instrumento se interesó por evaluar los conocimientos y las actitudes de los entrevistados en torno a los aspectos relacionados con los cuidados que deben recibir las mujeres durante el embarazo y la lactancia, sobre las licencias y su duración, a las que por ley tienen derecho las mujeres que trabajan. Además, se recolectaron las experiencias de los entrevistados que están empleados respecto de la manera en que se aplican algunas de las disposiciones legales en su centro laboral para hacer posible que las mujeres trabajadoras desempeñen las actividades propias de la crianza.

Para la recolección de la información en esta investigación se utilizaron, además del cuestionario, las hojas de diagnóstico, en donde se registraron las actitudes y comentarios realizados por los informantes durante la aplicación del instrumento.

### Características demográficas

Para situar los conocimientos y las opiniones expresadas por las personas entrevistadas y comprender el entorno en el que viven, a continuación se detallan algunas de las características demográficas que presentan.

La distribución obtenida según el sexo de los interrogados fue la siguiente: 166 mujeres, 66.1 % del total, y 85 hombres, 33.9 % de los interrogados (figura 1).

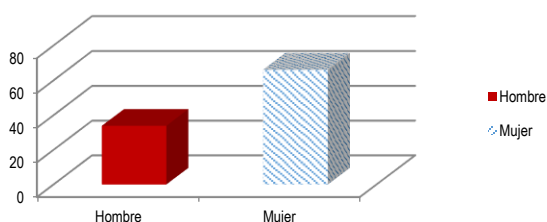


Figura 1. Sexo de los entrevistados. Porcentajes.

El rango de edad de las personas entrevistadas abarcó de los 18 a los 79 años, por lo que al calcular algunas de las mediciones que proporciona la estadística se tiene que el indicador que se conoce como media se sitúa en los 34 años, y señala el promedio de la edad; en tanto que la mediana se coloca en los 30 años y corresponde al valor que se localiza en la mitad de la lista de edades de los interrogados.

El total de la población entrevistada, según su periodo de vida, presenta las siguientes proporciones: el 46.6 % son jóvenes de entre 18 y 29 años; los de 30 a 59 son el 49.8 % y los adultos mayores sólo representan al 3.6 % del total (figura 2).

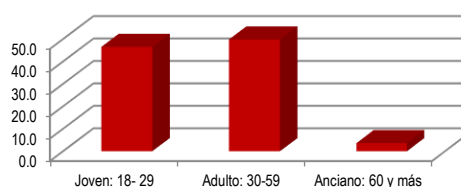


Figura 2. Grupo de Edad de los entrevistados. Porcentajes.

En tanto que la participación por sexo según su grupo de edad es la siguiente: mujeres jóvenes, 29.5 %; mujeres adultas, 35.1 %; ancianas de 60 y más años, 1.6 %. Hombres jóvenes, 17.1 %; maduros, 14.7, y ancianos, 2 % (figura 3).

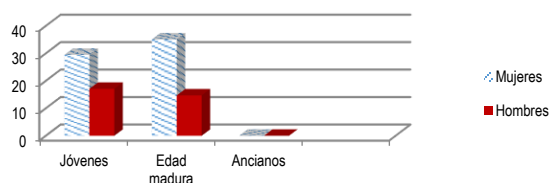


Figura 3. Sexo por grupo de edad de los entrevistados. Porcentajes.

Por su parte, las mujeres cuestionadas y que están en la edad reproductiva, de 18 a 45 años, representan 70.5 % del total de ellas.

El hogar de los interrogados se ubica, en el cien por ciento de los casos, en la zona metropolitana, tanto en la Ciudad de México 177 personas (70.5 %) como en el Estado de México, 74 individuos (29.5 %) (figura 4).

Las personas que conforman la muestra y que radican en la Ciudad de México viven en alguna de sus 16 alcaldías políticas, en tanto que los del Estado de México provienen de 16 de los 122 municipios de

dicha entidad federativa.<sup>19</sup> Es necesario tener en cuenta que existe una gran diversidad en cuanto al número de municipios que se considera que pertenecen a la ZMCM, los que además, con el paso del tiempo, han ido en aumento.<sup>20</sup>

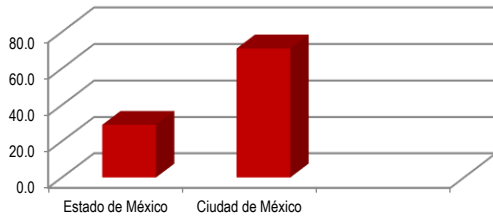


Figura 4. Entidad en la que viven los entrevistados. Porcentajes.

Las colonias en las cuales radican los interrogados son muy numerosas, entre los habitantes de la Ciudad de México se registró que las 177 personas consultadas, provienen de 119 poblaciones diferentes y que de los 74 cuestionados radicados en el Estado de México, residen en 55 colonias distintas (Plano 1). Lo cual significa que el total de personas interrogadas, 251, proceden de 174 colonias de la Zona Metropolitana, con un registro promedio en la región del Estado de México, de 1.3 persona por colonia y en la Ciudad de México de 1.4 personas por colonia.

La mayoría de los interpellados son solteros (40.2 %); poco más de la tercera parte están casados (35.9 %); los que se encuentran en unión libre casi son una quinta parte (18.3 %); los separados o divorciados son poco menos de la mitad de la décima parte (4.8 %) y los viudos y los que no dieron respuesta son una persona en cada caso (0.4 %) (figura 6).

<sup>19</sup> Los 16 municipios representados son: 1. Atizapán de Zaragoza, 2. Coacalco de Berriozábal, 3. Cuautitlán, 4. Cuautitlán Izcalli, 5. Chalco, 6. Chimalhuacán, 7. Ecatepec de Morelos, 8. Ixtapaluca, 9. Naucalpan de Juárez, 10. Nezahualcóyotl, 11. Nicolás Romero, 12. La Paz, 13. Tecámac, 14. Tlalnepantla de Baz, 15. Tultitlán y 16. Zumpango.

<sup>20</sup> La Comisión Ambiental Metropolitana ha incluido como parte de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM); las 16 alcaldías de la Ciudad de México, 80 municipios del Estado de México, 29 municipios de Hidalgo, 33 municipios de Morelos, 22 municipios de Puebla y 60 municipios de Tlaxcala. Comisión Ambiental Metropolitana, *Programa para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México 2011-2020* (México: Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México / Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal / Semarnat / Secretaría de Salud, 2020), acceso el 7 de julio de 2020, <http://www.aire.cdmx.gob.mx/descargas/publicaciones/flippingbook/proaire-2011-2020-anexos/>.



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Mapas para imprimir 2020. [http://contame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div\\_municipal/mex/comptos.pdf](http://contame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/mex/comptos.pdf)

Figura 5. Plano con las alcaldías y municipios incluidos en la muestra

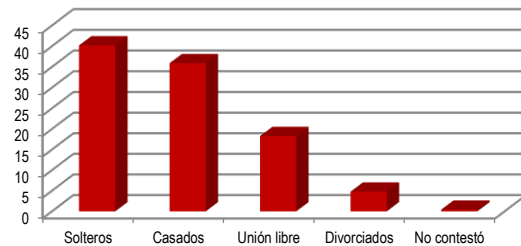


Figura 6. Estado civil de los entrevistados. Porcentajes.

En tanto que cuando se les agrupa por su experiencia o no en una relación de pareja, se tiene entonces que la mayoría de ellos la ha establecido en algún momento de su vida, casi seis de cada diez, 59.4 %, en tanto que el 40.6 % no la han tenido (figura 7).

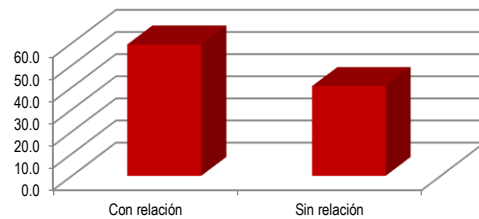


Figura 7. Tiene, o ha tenido, una relación de pareja. Porcentajes.

Poco menos de la sexta parte tiene una ocupación remunerada (59.8 %); poco más de la quinta parte estudia (22.3 %); el resto se ocupa exclusivamente en las actividades domésticas (15.1 %); los desempleados son poco numerosos (2.4 %) y sólo uno está jubilado (0.4 %). (figura 8).

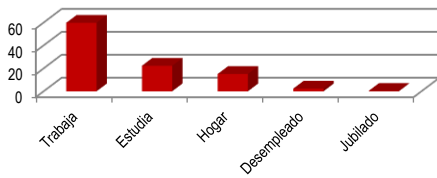


Figura 8. Ocupación del entrevistado. Porcentajes.

No obstante los discursos de los gobernantes, que declaran que se está cerca de alcanzar la cobertura universal en salud, se tiene que poco más de siete de cada diez cuestionados declararon contar con algún sistema de seguridad social (71.7 %); en tanto que casi tres de cada diez dijeron carecer de él (28.3 %) (figura 9).

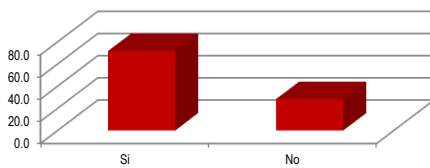


Figura 9. Cuentan con seguridad social. Porcentajes.

El porcentaje de los entrevistados que tienen entre uno y cuatro hijos menores de tres años abarca a poco menos de un tercio de la muestra (31.1 %); en tanto que siete de cada diez manifestaron no contar con ningún hijo en dichas edades (68.9 %). La mayoría de los que sí tienen hijos menores de tres años dijeron que cuentan con un hijo en esas edades (25.9 %); tienen dos (4 %); tres (0.8 %) y cuatro (0.4 %). Estos datos también muestran que la frecuencia de los intervalos, con la que se da la llegada de los niños a las familias examinadas, en la zona metropolitana se ha ido acrecentado y ya no se reciben siguiendo un ritmo anual (figura 10).

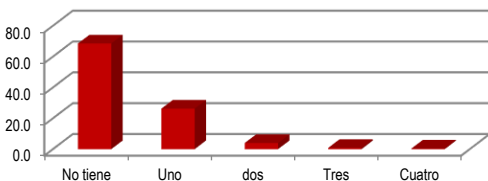


Figura 10. Número de hijos menores de tres años. Porcentajes.

### El embarazo

Si se observan las respuestas a la pregunta: “¿Considera usted que la mujer debe tener cuidados especia-

les durante el embarazo?”, se encuentra que, al comparar las respuestas de las personas que tienen hijos menores de tres años, y por otro lado quienes no tienen hijos en dicho rango de edad, la correlación que arroja la chi cuadrada de Pearson, resulte moderada, lo que llama la atención, ya que existe sólo una ligera mayor tendencia a considerarla acertada cuando los consultados tienen hijos pequeños; sin embargo, en sus respuestas referentes a su apreciación sobre cuáles deben ser los dos cuidados más importantes y su opinión sobre si “debe o no trabajar la mujer durante el periodo de gestación”, la correlación es de débil a nula, es decir, que ambos grupos responden casi de igual manera, por lo que no se observa una diferenciación entre ellos, a pesar de que uno de los grupos ha pasado por una experiencia reciente de maternidad-paternidad.

En la figura 11 se puede apreciar que 96 % de los entrevistados consideran que toda mujer requiere de cuidados especiales durante el periodo del embarazo; de igual manera, llama la atención que existe un porcentaje —aunque pequeño, de 4 %—, muy significativo, pues a primera vista resulta extraño que aún se considere que ello no es necesario, y resalta que al mismo tiempo sean, en proporción, más las mujeres (3.2 %) que los hombres (0.8 %), que así lo piensan.

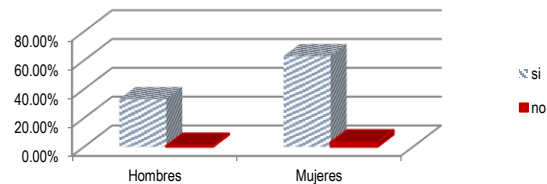


Figura 11. La mujer embarazada requiere de cuidados especiales. Opinión según sexo del entrevistado. Porcentajes.

Al analizar las opiniones de las personas consultadas a partir de su experiencia reciente o no en la crianza, se encontró que no existe correlación, según la chi cuadrada de Pearson, entre la opinión de si una mujer embarazada debe trabajar o no, con el hecho de que el interpelado tenga o no la experiencia de estar criando a un hijo de tres o menos años. Como se puede observar en la figura 12, los porcentajes con los que ambos señalan que sí es conveniente son el 70.5 % de los casos, y un poco más de la cuarta parte considera que no es adecuado que lo haga; en tanto que es ligeramente mayor el porcen-



taje de los que ya tienen la experiencia de la crianza (3.8 %) respecto de los que no la tienen (2.9 %) y manifestaron no saber si es o no adecuado que la mujer embarazada continúe trabajando.

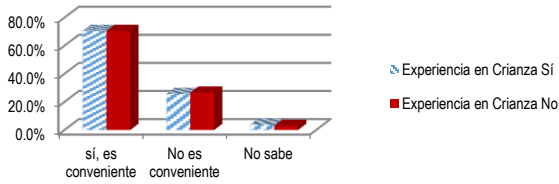


Figura 12. La mujer embarazada debe trabajar. Opinión según experiencia reciente del entrevistado en la crianza. Porcentajes.

De manera similar, se tiene que no se registró ninguna correlación entre la experiencia reciente del embarazo y la crianza de un niño menor de tres años. Respecto a la pregunta sobre cuáles deben ser los dos cuidados más importantes a proporcionar a las mujeres durante el embarazo, como se puede ver en las figuras 13 y 14, son: la buena alimentación, no hacer esfuerzos, el acudir al médico y el decir que no saben cuál es, fueron las cuatro respuestas con mayor incidencia, pues casi siete de cada diez interrogados mencionaron alguna de estas opciones. Cuando se recaba el segundo factor en importancia, se tiene que son los mismos elementos los que ocupan las más altas frecuencias en las respuestas; sin embargo, sólo cambian en el orden del mayor número de frecuencias recibidas: alimentarse bien, acudir al médico, el decir que no saben cuáles y no hacer esfuerzos, pero las proporciones se incrementan en poco más de 10 puntos porcentuales y casi cuatro quintas partes de los inquiridos se inclinan por dichas opciones.

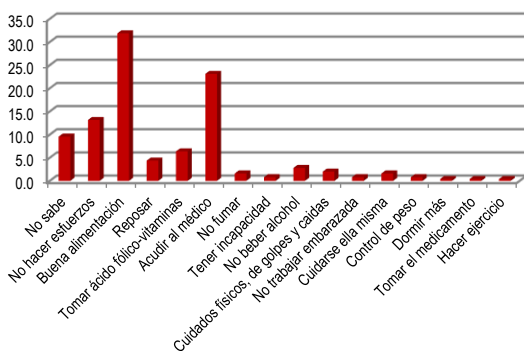


Figura 13. Primer cuidado importante para las mujeres embarazadas. Porcentajes.

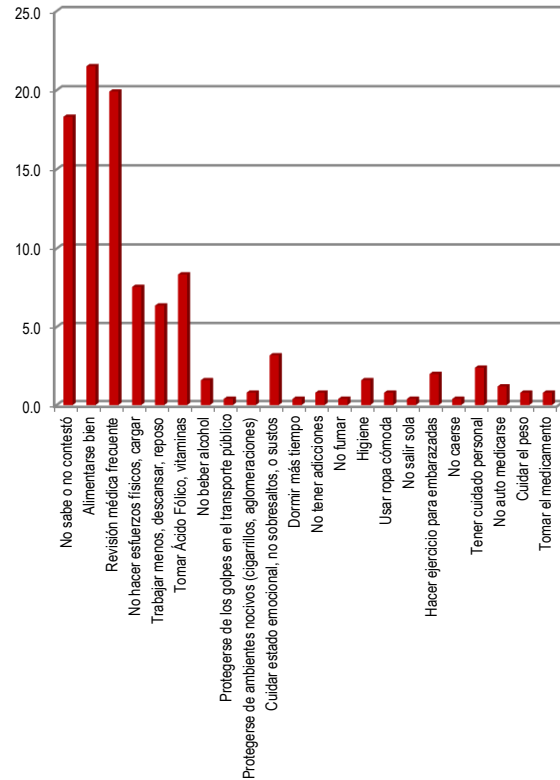


Figura 14. Segundo cuidado importante para las mujeres embarazadas. Porcentajes.

Cuando se les cuestionó si sabían de alguna embarazada que hubiera recibido algún trato especial en su centro laboral, como respuesta a su condición, las cifras se invierten y poco menos de dos quintas partes (37.1 %) revela que sabe de mujeres en dicha situación, por su parte el resto, poco más de tres quintas partes (62.9 %) señalan que no saben de algún caso en el que en el trato se les haya considerado por su situación de embarazo (figura 15).

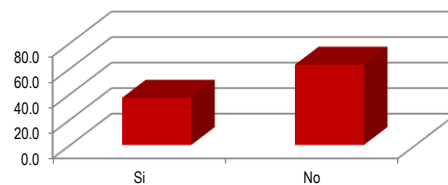


Figura 15. Sabe de alguna embarazada que haya recibido trato especial en el trabajo. Porcentajes.

En cuanto al conocimiento de la población acerca del tiempo al que tiene derecho la mujer para ocuparse del parto y de la crianza de su hijo, el porcentaje de quienes lo conocen es poco, inferior a un

tercio de los entrevistados (29.9 %), el resto no tiene una idea clara y, como se puede observar en la figura 15, señalan desde un mes hasta 8 meses, lo cual está fuera de la realidad.

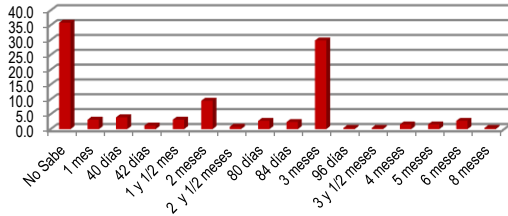


Figura 16. Meses de licencia por embarazo. Porcentajes.

A los entrevistados se les cuestionó si consideran que el periodo declarado para la duración de la licencia es corto, suficiente o largo, y si les parece que, al ser así, está muy bien, bien, ni bien ni mal, mal o muy mal. Al aplicar la chi cuadrada de Pearson se encontró que no existe ninguna correlación entre estas dos variables, lo cual indica que las respuestas no pudieron ser asociadas por los cuestionados, quizás por su falta de conocimiento sobre el tiempo legal que se otorga de licencia y por la ignorancia que tienen acerca de las tareas que demanda a la mujer el periodo de crianza. Así, se tienen, por ejemplo, personas que a la pregunta sobre la duración de la licencia, contestaron que es de un mes, que ese tiempo es largo y por último que les parece que eso está muy bien. No obstante, ante la pregunta de si le parece bien que a las mujeres se les dé permiso de maternidad en el trabajo, el 99.2 % contestó afirmativamente, pues uno de ellos dijo que no y el otro no supo qué respuesta ofrecer.

### La crianza

Las cuestiones que se consideraron conocer acerca del proceso de la crianza fueron, entre otras: si es mejor para el bebé que la madre le dé el pecho, si el consultado conoce cuántos meses es lo recomendable para que reciba, por un lado, la leche materna como alimento exclusivo y por el otro cuánto tiempo se le debe proporcionar como alimento complementario.

Respecto al supuesto de que la mejor manera de alimentar a un niño en sus primeros días de vida es la leche materna, se tiene que recibió una casi unánime aprobación, pues sólo se obtuvo una respuesta negativa al respecto. Pero junto a ello se advierte que

dos quintas partes (41 %) de los interrogados no pudieron expresar más de dos de las ventajas de la lactancia materna; uno de cada diez (10.4 %) pudo señalar sólo una, y seis personas no fueron capaces de indicar ni una de las conveniencias que posee. Las cuatro principales razones al señalamiento anterior son: que consideran que la leche materna proporciona anticuerpos, pues ayuda a proteger la salud del bebé; que es la mejor manera de nutrirlo; porque asegura su desarrollo, y que favorece el vínculo afectivo entre la madre y el bebé.

Sobre el número de meses que es recomendable alimentar al bebé sólo con leche materna, se tiene que casi la mitad de los interrogados manifestaron que es de seis meses (43.4 %), en tanto el resto se inclinaron por señalar otra periodicidad, que va de los dos a los doce meses (figura 17).

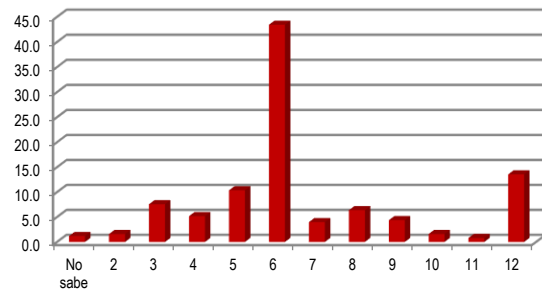


Figura 17. Meses en los que la alimentación materna debe ser exclusiva. Porcentajes.

Cuando se les interrogó acerca del periodo recomendable en que es conveniente dar a los niños el pecho como alimento complementario, las respuestas fueron más variadas y también un tanto más alejadas de las recomendaciones que hacen los expertos, pues la mayor frecuencia se registró en torno al año y no alrededor de los dos años (figura 18).

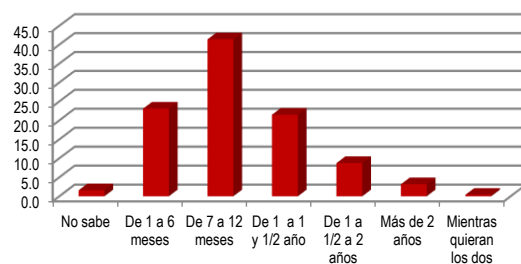


Figura 18. Meses en los que la alimentación materna debe ser complementaria. Porcentajes.

Para conocer cuáles son las posibilidades que tienen las mujeres que trabajan para seguir dando el pecho a sus hijos, se les preguntó a las personas entrevistadas si saben qué hace alguna de sus conocidas para cuidar al bebé, una vez que ha terminado su licencia de maternidad. Los resultados son los siguientes: más de la mitad de ellas lo dejan al resguardo de algún familiar (55 %); poco más de un tercio (35.5 %) lo llevan a la guardería, en tanto que el resto se distribuye de la siguiente manera: unos no conocen a una mujer en dicho caso (6.8 %); otros saben que los llevan al trabajo (2.4 %), y uno más declara que la mujer renunció al empleo para cuidarlo (0.4 %). Como se puede observar, al reincorporarse a sus tareas laborales la mayoría de las mujeres ya no se encuentran en la posibilidad de seguir lactando y la alternativa que les queda es dejarlos al cuidado de otras personas o, con menor frecuencia, los llevan al trabajo o renuncian a él (figura 19).



Figura 19. Al término de la licencia, en donde deja la mujer al bebé para su cuidado. Porcentajes.

Por último, se analizan las respuestas a la pregunta de si consideran que la licencia de ley es suficiente para cubrir las necesidades del bebé y de la madre; su afirmación está basada en el análisis del periodo que ellos consideran que constituye la licencia de ley, lo que se puede ver en la figura 13. Se tiene que tres y media personas de cada diez contestó que no lo es, 36.7 %, casi un tercio, 32.2 %, dijo que no lo sabe y un poco menos, 31.1 %, señaló que sí es suficiente (figura 20).

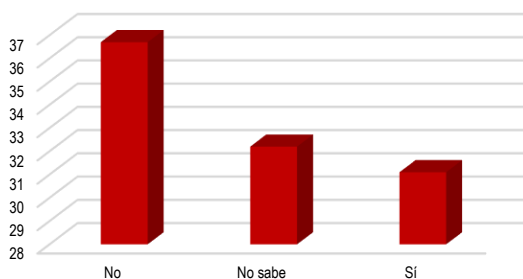


Figura 20. Considera que es suficiente la licencia de Ley. Porcentajes.

## Discusión

Los datos muestran que las personas entrevistadas habitan a todo lo largo y ancho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y en 16 municipios conurbados del Estado de México, los cuales constituyen una cuarta parte, 26.7 %, de los 60 municipios que se consideran parte de la megalópolis.<sup>21</sup>

La principal característica de la muestra es que, para obtenerla, se tuvo que superar la renuencia generalizada de la población a participar, porque se trataba de un tema que consideraba que no le incumbía, para ello se declaraban varones o sin hijos menores de tres años y los que aceptaron advertían al entrevistador que no sabían lo suficiente sobre la materia. Por lo cual, el dato que afloró desde que se aplicó el cuestionario consiste en el hecho de que los temas que aquí se indagan afectan, para el imaginario colectivo, sólo a las mujeres durante el tiempo en que están criando y, cuando más, a sus parejas. La chi cuadrada lo confirmó, ya que mostró la relación entre el sexo del consultado con el hecho de tener hijos menores de tres años al momento de la entrevista, pues la medida señaló que hubo más participación de las mujeres con hijos, que la que mostraron los hombres con hijos menores de tres años.

También se encontró que casi siete de cada diez personas entrevistadas no tenían hijos que contaran con tres años o menos, aunque poco más de seis de cada diez indicaron que han vivido una relación de pareja, ya sea porque están casados, o en unión libre o son viudos o se han divorciado, aunque no se les preguntó si en algún periodo de su vida tuvieron hijos, como se podría suponer; se tiene que no hubo correlación alguna entre haber experimentado o no la paternidad-maternidad, con las respuestas que dieron sobre las tareas de la crianza, lo mismo sucedió respecto al sexo y a la edad del entrevistado.

Lo anterior hace suponer que las creencias sobre la crianza y que dan forma a los comportamientos de las personas, no están relacionadas a ninguna de las variables indicadas y que se determinan más por las representaciones sociales que por la edad, el sexo o la experiencia recogida durante el proceso de la crianza.

Se observa, además, que existe una ignorancia generalizada no sólo en lo que concierne a los cuida-

<sup>21</sup> Comisión Ambiental Metropolitana, *Programa para mejorar...*

dos de la mujer durante el embarazo, sino también respecto a lo que se debe de hacer durante el proceso de la crianza, desconocimiento que se incrementa al revisar las respuestas sobre el asunto de las licencias y su duración, a las que tienen derecho las mujeres que están embarazadas o amamantando.

Las mujeres se enfrentan, en no pocas ocasiones, a la difícil decisión de dejar a sus hijos al cuidado de otras personas mientras cumplen con su jornada laboral; para ello, por lo general eligen a algún miembro de su familia, además, se ven obligadas a suspender el amamantamiento al término de su licencia, pues no siempre cuentan con la opción de renunciar al empleo o con la posibilidad de extraerse la leche, conservarla en refrigeración y administrarla al llegar a casa.

Por último, entre las pocas cosas en que coincidieron la casi totalidad de los entrevistados se refiere a que en la crianza lo mejor es que la madre alimente al pecho a su niño.

### Conclusiones

Como se pudo observar en la presentación de los resultados, las creencias de la población entrevistada están lejos de lo que recomiendan los especialistas para alcanzar una sana reproducción biológica y social, por ello en este apartado se proponen algunos aspectos que son necesarios considerar para el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas que aumenten los conocimientos y mejoren las prácticas de crianza de las madres, de sus familiares y de quienes constituyen su entorno de trabajo, de tal manera que permitan dar un renovado valor social a la reproducción biológica, a la crianza y a lo que significa su ejercicio. Porque sólo con el esfuerzo de todos será posible lograr disminuir la enorme presión que representa la transición epidemiológica en el país, en sus costos, tanto en salud y vidas humanas como en los recursos económicos de la población y de las instituciones de salud.

Lo primero que llama la atención es lo que parecen ser las condiciones en que las personas entrevistadas enfrentan el proceso de crianza, pues por las respuestas obtenidas resulta que se emprenden sin ninguna preparación previa y, en el mejor de los casos, con los conocimientos que le son comunes al grueso de la población; tampoco se advierte una ganancia, como resultado de la experiencia inmedia-

ta, tanto en conocimientos, como en las prácticas, pues no logran expresar comportamientos o valoraciones que signifiquen una mejor respuesta en relación con la ofrecida por las personas que no han tenido dicha práctica.

De igual manera, las mujeres que se insertan en el mercado laboral deberían de ser conscientes de que al ejercer su derecho a la procreación no sólo ponen en riesgo su permanencia laboral, sino que en muchas ocasiones deberán dejar de lado su salud y la de sus hijos al no poder amamantarlos, además, en muy pocas semanas se verán obligadas a poner en manos de terceros el cuidado de su niño, y con ello, a reducir de manera drástica el tiempo dedicado a la necesaria convivencia materno-infantil.

Por otro lado, se tiene que la población en general, y en especial los varones, conocen las ventajas que la lactancia tiene para el sano crecimiento y la salud física y psicológica de los niños y de las madres, pero al mismo tiempo muestran que no valoran de igual manera el que sea ejercido durante la jornada laboral. Además, se ignoran los derechos legales a los que toda mujer trabajadora le deben ser reconocidos durante los periodos de gestación y crianza. Parece ser que no es extraño que se llegue a considerar que los permisos de gravidez y lactancia son, por un lado, tan intrascendentes que pueden ser eludidos, o que durante ellos no se requiere de ningún cuidado especial, y por otra parte, se miran como un abuso ejercido por las mujeres: según algunos, cobran su sueldo sin trabajar, por lo que justifican que al encontrarse la mujer en dicha situación, sea suficiente motivo para que se les despidan de su empleo.<sup>22</sup>

Aunque dentro del mercado laboral se brindan oportunidades para que las mujeres puedan ser madres y seguir trabajando, los datos muestran que realmente más que facilitarles dicho quehacer, se lo complican más. Debido a que la opinión mayoritaria está de acuerdo con que las embarazadas laboren, y en una proporción similar, no saben de algún trato especial que debido a su condición hayan recibido en su lugar de trabajo.

A pesar de que la mayoría de las personas consultadas expresaron que en su centro de trabajo se respetaban los permisos de maternidad, los datos rela-

<sup>22</sup> José Iñigo Aguilar Medina, Archivo de entrevistas: El cuidado materno infantil (DEAS-INAH. 2016).

tivos a las facilidades que se dan dentro de la jornada laboral para el cuidado de los hijos indican todo lo contrario. En dicho sentido, en no pocos centros laborales se llega a proponer la idea de que, si las mujeres quieren ser madres, deben dejar su trabajo y sus aspiraciones profesionales de lado, al tiempo que no se les ofrecen las condiciones mínimas para que la mujer pueda desarrollarse plenamente tanto como madre de familia como trabajadora. Esta introyección puede ser uno de los factores que influyen en las nuevas generaciones, las cuales van dejando para cada vez más tarde la opción de construir una familia, y, en cambio, dan una mayor importancia a su desempeño laboral.

Por lo que respecta a las licencias de maternidad, es preocupante constatar que la mayoría de la población entrevistada desconozca cuántos meses, por derecho, deben ser conferidos a las madres en sus trabajos. En consecuencia, no es de extrañar que si no tienen un conocimiento claro del tema, las mujeres no exijan lo que por ley les corresponde y se conformen sólo con las semanas que les son otorgadas, a veces, como un generoso favor de sus empleadores.

También es urgente a hacer del conocimiento general el acompañamiento médico que las mujeres requieren durante su embarazo y así informarles, tanto a ellas como a sus parejas, sobre sus grandes ventajas.